

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura				
Código				Créditos ECTS
Denominación	Trabajo Fin de Máster			
Denominación (inglés)	End-of-Master Project			
Titulaciones	Máster en Ciencias Sociosanitarias			
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional			
Semestre	Segundo	Carácter	Obligatoria	
Módulo				
Materia	Trabajo Fin de Máster			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
TODOS LOS PROFESORES CON DOCENCIA EN EL TÍTULO				
Área de conocimiento	Enfermería			
Departamento	Enfermería			
Prof. coordinador	Dr. Fidel López Espuela			
Competencias				
Básicas y Generales:				
<ul style="list-style-type: none"> • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio • CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios • CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades • CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • CG1 - Formación especializada que, partiendo de la formación obtenida en un grado con acceso a este máster, le sitúe en disposición de investigar en Ciencias Sociosanitarias. • CG2 - Capacidad para manejar herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, que permitan iniciar con garantías la investigación en Ciencias Sociosanitarias. • CG3 - Comprensión de la bibliografía científica en Ciencias Sociosanitarias. • CG4 - Redacción de trabajos científicos relacionados con las Ciencias Sociosanitarias. • CG5 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo. • CG7 - Conocer las líneas de investigación en las áreas más relevantes en Ciencias Sociosanitarias. 				
Transversales:				
<ul style="list-style-type: none"> • CT1 - Capacidad para dominar las Tecnologías de Información y Comunicación. • CT2 - Capacidad para comprender en lengua inglesa la literatura científica de la especialidad sin dificultades idiomáticas. 				

Específicas:

- CE1 - Capacidad para utilizar conceptos y resultados que, partiendo de la formación recibida en un grado con amplios contenidos en Ciencias Sociosanitarias, le sitúen en disposición de realizar aportaciones originales en áreas como: osteoporosis, promoción de la salud, políticas nutricionales, alimentación y cultura, hábitos alimentarios y salud, nutrición y dietética.
- CE2 - Capacidad para identificar y diseñar diferentes tipos de estudios metodológicos en el ámbito de las Ciencias Sociosanitarias.
- CE3 - Capacidad de redacción, interpretación científica y comunicación oral a públicos especializados de documentos de artículos de revistas especializadas, tesis doctorales, libros o partes de libros de especialización, etc. de una complejidad de nivel de posgrado en al menos una de las áreas relacionadas en la competencia CE1.
- CE4 - Capacidad para utilizar las principales revistas de investigación en Ciencias Sociosanitarias en alguna de las áreas citadas en la competencia CE1, de los niveles estándar de los artículos habitualmente publicados en ellas y de algunos grupos de investigación y congresos nacionales o extranjeros más relacionados con las líneas de investigación que se desarrollan en la UEx en ese área.
- CE8 - Capacidad de resolución de casos prácticos de Ciencias Sociosanitarias de un nivel de complejidad de segundo ciclo relacionados fundamentalmente con su área de estudio.
- CE9 - Capacidad de comunicación de hallazgos en estas áreas de nivel de grado y máster a estudiantes del MUI en Ciencias Sociosanitarias, a estudiantes de Enseñanza Secundaria y a estudiantes de otros MUI de la Rama de Ciencias de la Salud.

Contenidos

Breve descripción del contenido

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece en los Capítulos III y IV (Art. 12.3 y 15.3), dedicados a las enseñanzas oficiales de Grado y Máster respectivamente, que "estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo..."; las enseñanzas del Máster concluirán con la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM), que tendrá carácter obligatorio.

El TFM tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Este trabajo ha de estar concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante se corresponda con el número de créditos ECTS que se le haya asignado en el plan de estudios, teniendo en cuenta una dedicación del estudiante de 25 horas por cada crédito.

El TFM se realizará en la fase final del plan de estudios y concluirá con la defensa del mismo, en los modos desarrollados en la normativa general de la Universidad de Extremadura y la específica, aprobada y publicada por la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de la UEx.

Para superar esta asignatura y obtener de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias, es necesario el desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo, relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión y/o la investigación, que integrará los conocimientos y aplicaciones prácticas adquiridos en la experiencia clínica y teórica. Los trabajos podrán consistir, por tanto, en trabajos teóricos, experimentales, de investigación cualitativa, de revisión e investigación bibliográfica o proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación.

Consideraciones Generales:

A. Designación de Tutores, Tutela Académica y Oferta de Trabajos:

1. De acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Extremadura, los centros velarán por el procedimiento de asignación de tutores y trabajos a desarrollar por el alumnado, de acuerdo a las siguientes cuestiones:
2. El Centro hará pública la oferta de TFM indicando, al menos, título, tema, tutor/es y Departamento responsable para cada trabajo y establecerá el procedimiento de asignación de los mismos a los estudiantes.
3. El listado provisional con la asignación de tutores y temas a los estudiantes se publicará en la página web Centro y en los medios habilitados al efecto. Ante dicha asignación, los estudiantes podrán formular reclamación motivada ante el Centro de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto.
4. Una vez resueltas las reclamaciones, el Centro aprobará y publicará la lista definitiva de asignación de tutores y temas a estudiantes.

5. El Centro establecerá los mecanismos necesarios para asegurar que cada estudiante tenga un tutor y un trabajo.
 6. La asignación del TFM y del tutor tendrá una validez máxima de dos cursos académicos, pasados los cuales deberá procederse a una nueva designación.
 7. La tutela académica del trabajo podrá iniciarse desde el mismo momento de la asignación y podrá vincularse a la presentación por parte del estudiante, durante el curso académico, de ejercicios tutelados. El calendario de entregas se fijará desde el principio de la tutoría por parte de los profesores tutores / directores de los trabajos.
- B. Requisitos Previos y Particularidades de la asignatura:**
1. Para la exposición y/o defensa del TFM, el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios del Máster.
 2. El alumnado deberá acreditar la adquisición de un segundo idioma de acuerdo, en los modos y procedimientos señalados en la normativa vigente sobre la defensa del TFM.

Resultados de Aprendizaje

- Redactar un trabajo de investigación original con rigor científico y claridad expositiva.
- Utilizar correctamente herramientas de investigación bibliográficas, informáticas y de Laboratorio aplicadas a las Ciencias Sociosanitarias.
- Comunicar, de forma precisa y clara, conocimientos sobre un tema, tanto a expertos como a no expertos.
- Identificar líneas de investigación relacionadas con Ciencias Sociosanitarias.

Temario teórico

El TFM deberá ser desarrollado por el/la estudiante, que deberá demostrar la adquisición de las competencias señaladas en la presentación y defensa de su trabajo, de forma que la mayor parte del trabajo será de naturaleza autónoma.

Los tutores, por su parte, deberán:

- Procurar que el TFM reúna los requisitos formales, teóricos, técnicos o artísticos requeridos para cada tipo de trabajo. Esto incluye aspectos como la valoración y supervisión de la metodología, la selección de fuentes bibliográficas y la citación, el marco teórico, la redacción científica o la defensa oral ante el tribunal.
- Definir el calendario de actividades formativas con el estudiante.
- Autorizar la defensa del trabajo, garantizando que tenga la calidad suficiente.

Para poder presentar el trabajo, el estudiante deberá entregar la autorización del profesor/a por los medios dispuestos por cada centro. El profesor/a deberá recibir copia del trabajo en su versión final, para dicha evaluación, con un tiempo de al menos 10 días antes de la fecha de entrega final de cada convocatoria.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
TFM	300	5	0	0	0	0	45	250
Total	3000	5	0	0	0	0	45	250

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Actividades formativas y metodología.

- Actividades teóricas con participación del alumnado.
- Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al estudiante a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.
- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesorado. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

Sistemas de evaluación

Un egresado del MUI en Ciencias Sociosanitarias por la Universidad de Extremadura debería quedar en disposición de incorporarse a un grupo de investigación de la UEx en la Rama de Ciencias de la Salud, iniciar la realización de su tesis doctoral y de llevarla a buen término en un tiempo medio estimado de 3 años, para lo cual deberá ser capaz de estudiar de un modo autónomo y de comprender y manejar la literatura científica de su especialidad, tanto en castellano como en inglés, de trabajar en equipo, de usar las herramientas de laboratorios o informáticas más relacionadas con su especialidad, de obtener resultados originales en la misma y de transmitir sus conocimientos tanto a públicos especializados como no especializados. El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es: - Trabajo Fin de Máster. Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Dichos datos serán tratados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos. (Explicar o enlazar los procesos o procedimientos específicos recogidos en el SIGC).

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del estudiante se realizará de acuerdo con lo indicado en la normativa vigente. La defensa y exposición del TFM será ante tribunal y se realizará mediante presentación con los medios audiovisuales necesarios en las dependencias designadas por el Centro a tal efecto. El tiempo total de defensa no excederá los 20 minutos de duración.

Para la evaluación el tribunal utilizará y cumplimentará obligatoriamente la rúbrica dispuesta en el Anexo I, que una vez finalizado el acto de defensa deberá ser custodiada por el profesor/a responsable de la defensa o secretario del tribunal, en su caso, como elemento de evaluación y hasta la finalización del siguiente curso académico. La memoria del TFM será custodiada por la secretaria académica según artículo 21 de la Normativa de TFE de la UEx.

El estudiante deberá contar con la autorización del tutor para la presentación, lectura y defensa del trabajo fin de Máster.

Todos los tribunales estarán formados por tres miembros titulares y dos miembros suplentes. La vigencia del tribunal es de un curso académico.

Los resultados finales obtenidos por el estudiante se calificarán en actas en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa (según aparece reflejado en RD 1125/2003, artículo 5º): 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

El tribunal de evaluación podrá proponer a los Centros la concesión de la matrícula de honor a estudiantes que hubieran obtenido una calificación mínima de "Sobresaliente – 9". En ese caso, se procederá según lo previsto en el artículo 16 y 18 de la Normativa General de TFE de la UEx.

El Centro publicará un listado con los trabajos y calificaciones otorgadas en cada convocatoria, conforme al artículo 10 de la Normativa de Evaluación de la UEx.

Inmediatamente después del acto de defensa, las personas responsables de la evaluación del TFM harán públicas las calificaciones provisionales correspondientes.

Durante el día hábil siguiente a la publicación de las calificaciones provisionales, cada estudiante podrá revisar su calificación ante el adodo responsable de la evaluación de su TFM previa solicitud por correo electrónico al presidente del tribunal. Transcurrido este periodo, el Centro hará pública las calificaciones definitivas y se procederá al cierre de actas.

Los plazos y procedimientos para las reclamaciones a la calificación del TFM son los establecidos en el artículo 17 de la Normativa General de TFE de la UEx

Autoría y Originalidad de los TFM:

Los TFM están sometidos a los preceptivos derechos de autor y de la propiedad intelectual e industrial conforme a la legislación vigente.

El plagio total o parcial de los TFM, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero (0), sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que pudiera acarrear dicha acción.

Todas las memorias presentadas por los estudiantes deberán ir firmadas con una declaración expresa en la que asumen la originalidad del TFM presentado.

ANEXO I. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIO SANITARIAS

Nombre del Alumno:			Fecha de defensa:	
	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN (0-10 puntos)	OBSERVACIONES
Presentación formal (60%)	Organización y Formato (15%)	El documento cumple con los aspectos formales de presentación: tutor, título, extensión, tipo de letra, márgenes, citas bibliográficas, etc. El documento está estructurado y se organiza correctamente en título, subtítulos, etc.		
	Redacción y expresión ortográfica (20%)	Los párrafos están redactados de forma clara, las frases están construidas gramaticalmente de forma correcta, no se cometen errores ortográficos y se utilizan correctamente los signos de puntuación. El léxico utilizado es variado, no hay repeticiones, se utiliza una terminología apropiada/técnica a la temática.		
	Estructura y contenidos (20%)	Presenta todos los apartados de la estructura del TFG, el nivel de desarrollo de los contenidos presenta la profundidad requerida, los objetivos son claros y están formulados de manera adecuada, la metodología está bien planificada y estructurada, las conclusiones responden adecuadamente a los objetivos, la selección de referencias se ajusta al tipo de trabajo.		
	Publicación Derivada (5%)	Publicación de resultados de la investigación en revistas o congresos científicos.		
Exposición y defensa (40%)	Exposición y defensa (40%)	Demuestra claridad expositiva y en las respuestas, presenta capacidad para generar debate, domina el tema y contenidos del trabajo, la presentación es coherente con el trabajo realizado, utiliza correctamente el lenguaje no verbal.		
NOTA FINAL SOBRE 10				